

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42253
Nombre	Trabajo fin de máster: especialidad de filosofía
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultad de Magisterio	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	68 - Practicum: Especialidad de filosofía	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
VIDAL MAYOR, FRANCISCA VANESSA	359 - Filosofía

RESUMEN

El TFM consiste en un trabajo monográfico individual, mediante el cual cada estudiante debe demostrar su capacidad para confrontar con destreza los aspectos contemplados a los contenidos de la materia.

Dado que el TFM tiene un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridas en el máster, su defensa deberá realizarse al final del periodo de estudio del máster. Como indica el Plan de Estudios, el estudiantado que cursa el máster con dedicación a tiempo parcial habrán de matricularse del TFM en el segundo año.

Cada coordinador o coordinadora de especialidad hará pública una lista de los profesores de la especialidad que podrán ser tutores de TFM y, en su caso, también podrá hacer pública una lista de líneas temáticas para los TFM de la especialidad, acordados con los tutores o tutoras.

Cada coordinador o coordinadora elaborará una propuesta de asignación de tutores para el estudiantado matriculado en la especialidad.

Podrán tutorizar el TFM de una especialidad del máster el profesorado doctor adscrito a los



departamentos responsables de la docencia del módulo específico en esta especialidad que hayan obtenido previamente el beneplácito de la CCA.

En aplicación de la Resolución del Vicerrector de Postgrado de febrero de 2010, cuando los departamentos responsables de la docencia del módulo específico en una especialidad no dispongan de suficiente número de profesorado doctor para tutorizar a los y las estudiantes de la especialidad matriculados del TFM, podrá tutorizar el TFM el profesorado no doctor de estos departamentos.

La CCA organizará al inicio de cada curso académico el procedimiento de asignación de tutor a los estudiantes matriculados del TFM. para ello:

Cada coordinador de especialidad hará pública una lista de los profesores de la especialidad que podrán ser tutores de TFM, y en su caso, también podrá hacer pública una lista de líneas temáticas para los TFM de la especialidad, acordados con los tutores.

Cada coordinador elaborará una propuesta de asignación de tutores a los estudiantes de la especialidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.



- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o ?área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo ?y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que ?faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a ?hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ?ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la ?etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; ?informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y ?aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus ?hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos ?de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de ?evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los ?propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente ?participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y ?aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, ?adaptadas a la diversidad de los estudiantes
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica ?docente.
- Dominar las destrezas y habilidades necesarias para fomentar un clima ?que facilite el aprendizaje y la convivencia.



- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialidad de Filosofía. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias de la especialidad de Filosofía.
- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente de Filosofía, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias de la especialidad.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Conocer las profesiones vinculadas a esta especialidad.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje



en las materias propias de la especialización cursada.

- Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los/as estudiantes.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes de las empresas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Plantear de manera fundamentada un problema o un proyecto de innovación o de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje.

2. Desarrollar el citado problema o proyecto planteando las hipótesis de trabajo pertinentes.



3. Aplicar el bagaje de conocimientos y de destrezas adquiridos en los restantes módulos del Máster.

4. Sintetizar y presentar el trabajo en una Memoria.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Asistencia a eventos y actividades externas	7,00	0
Estudio y trabajo autónomo	140,00	0
Preparación de actividades de evaluación	3,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La memoria del TFM debe tener entre 30 y 50 páginas (sin contar la portada, el índice y los anexos).

2. La memoria del TFM puede tener una diversidad de estructuras y contenidos, todo dependiente de las preferencias y tradiciones de las diferentes especialidades. Como sugerencia se propone el siguiente posible esquema:

0. Portada
1. Índice
2. Introducción
3. Planteamiento del problema, cuestión o hipótesis y justificación de su interés.
4. Objetivos
5. Parte teórica
6. Parte práctica: situación de aprendizaje
7. Conclusiones
8. Bibliografía
9. Anexos



EVALUACIÓN

Para ser evaluado, el estudiantado tendrá que depositar un ejemplar de TFM y el documento con el Visto bueno de la tutora o tutor en el ENTREU i en la tarea programada para tal fin en el aula virtual de la asignatura 42253 "Trabajo de fin de máster: especialidad de filosofía".

El estudiantado defenderá el trabajo escrito delante del tribunal durante el tiempo y la forma que establezca el tribunal y, a continuación, los miembros del tribunal podrán discutir con el estudiantado los aspectos que consideren pertinentes sobre su trabajo. Si el tribunal no establece otros criterios, el acto de defensa del TFM tendrá una duración máxima de 60 minutos i el alumnado dispondrá de 15 minutos para hacer la defensa oral.

La fecha, hora y lugar de la defensa se harán públicas en el aula virtual de la asignatura y/o a través de cada tribunal, una vez realizado el depósito del TFM en en ENTREU y en el aula virtual. La fecha hora y lugar de la defensa se harán públicas en el aula virtual de la asignatura y/o a través de cada tribunal, además de por la secretaría del Máster, con una antelación mínima de 5 días naturales antes de la defensa.

Una vez realizada la defensa del TFM, el tribunal y el tutoro tutora se constituirán en comité calificador y procederán a la calificación del TFM. El tuutor o tutora puede participar con voz pero sin voto.

Para la evaluación de un TFM los tribunales se guiarán por estos criterios:

1. EVALUACIÓN DEL TFM: 8 PUNTOS (80%) AVALUACIÓ del TFM: 8 PUNTOS

La presentación formal y la claridad del trabajo (redacción, estructura y equilibrio entre las partes, utilización correcta de citación bibliográfica, etc.).

La originalidad y la autoría del trabajo realizado. Los TFM deben ser inéditos. El plagio o l'uso excesivo de fragmentos de otras publicaciones llevará a la calificación de suspenso.

La pertenencia o interés del tema (aspecto innovador, pocorebuscado, aplicabilidad, etc.).

La fundamentación teórica (aplicación de los contenidos del máster, profundización, conceptualización, etc.).

La metodología empleada (técnicas utilizadas, rigor en la aplicación, etc.).

Los resultados y las conclusiones presentadas (interés, rigor, aportaciones relevantes, etc.).

Las tutorías realizadas (aprovechamiento de las entrevistas, actitud, constancia, compromiso, etc.).

2. EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL: 2 PUNTOS (20%)

La presentación oral es clara y aborda las cuestiones fundamentales.

Se exponen las ideas de manera organizada y coherente a lo largo de la presentación.



Se responde de manera apropiada a las preguntas planteadas por el tribunal.

El plagio o uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València.

Los TFM se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de:

Suspense: Correspondiente a puntuaciones entre 0,0 y 4,9

Aprobado: Correspondiente a puntuaciones entre 5,0 y 6,9

Notable: Correspondiente a puntuaciones entre 7,0 y 8,9

Excelente o Excelente con Matrícula de Honor: Correspondiente a puntuaciones iguales o superiores a 9,0

En aquello que hace referencia al régimen de calificación, la concesión de Matrículas de Honor y los Premios Extraordinarios de Máster, se aplicará aquello que dispone la Normativa de la Universitat de València.

REFERENCIAS